

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**PLAN 2009** 

# **ELECTIVA: HIDROBIOLOGIA**

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCION BIOLOGIA

#### I. IDENTIFICACION

Código : 51B
Horas Semanales de Clase : 5
2.1. Teóricas : 3
2.2. Prácticas : 2
Crédito : 4

### II. JUSTIFICACION

La Hidrobiología es una Ciencia que estudia la vida de los seres que pueblan las aguas de forma individual y colectiva; la distribución de los mismos así como la incidencia de los factores físicos y químicos en el nicho de la biota acuática.

Los conocimientos a ser adquiridos en esta disciplina servirán para la comprensión de las interrelaciones que se verifican en los ambientes acuáticos y la importancia de mantener estable o equilibrado estos sistemas acuáticos ya que inciden directamente en el ambiente atmosférico.

#### III. OBJETIVOS

Al finalizar el curso de esta disciplina, el estudiante deberá estar capacitado en la asimilación de los conceptos fundamentales de la Hidrobiología para lo cual se establecen los siguientes objetivos tendientes al logro de competencias específicas:

- 1. Aplicar procesos de búsqueda de informaciones científicas para la comprensión y resolución de problemas.
- 2. Elaborar informes de investigación utilizando la metodología científica.
- 3. Distinguir por sus características físicas, químicas y biológicas los distintos tipos de sistemas lóticos y lénticos.
- 4. Comprender la importancia de los humedales en el equilibrio de la biosfera.
- 5. Aplique los Teorías y Principios biológicos a los fenómenos relacionados a los sistemas acuáticos.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**PLAN 2009** 

### IV. CONTENIDO

### A. UNIDADES PROGRAMATICAS

- 1. El agua como medio ecológico.
- 2. La biota dulceacuícola
- 3. El ecosistema léntico.
- 4. El ecosistema lótico.

### V. METODOLOGIA

- 1. Exposición oral.
- 2. Revisión o consulta bibliográfica.
- 3. Trabajos de laboratorio y de campo.

### VI. MEDIOS AUXILIARES

- 1. Textos, materiales de consulta.
- 2. Medios audiovisuales.
- 3. Materiales de campo y de laboratorio.

# VII. EVALUACIÓN

La evaluación se regirá conforme al reglamento de la FaCEN